EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO

Burgos.--Año XVI.--Número 4.815 | Sábado 4 de Diciembre de 1915 | Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

Salpicaduras de "La garra,,

III

Y vamos á terminar con esto de las salpicaduras que, más que salpicaduras, parecen torrente que se desborda y tras sí arrastra, encenagados y enfangados, el mentido catolicismo de *La Voz de Castilla* y los antiguos prestigios y buen nombre de *El Papa-Moscas*.

Antes de que «La garra» se representara, dimos la voz de alerta.

Después de representada demostramos cumplidamente su aviesa intención, su fin anticatólico é inmoral.

Pero *La Voz de Castilla* y *El Papa-Moscas* habían pedido que esa obra se pusiera en escena.

Y siempre supusimos, (aquí ya todos nos conocemos), que, faltos de razones y aún de disculpas para justificar su conducta, lejos de reconocer su error, *La Voz de Castilla* y *El Papa-Moscas* se saldrían por el registro de los argumentes absurdos, de las palabras gruesas y de los ataques personales.

Así fué, como lo habíamos supuesto: y en sus números del domingo 21, defendieron pésimamente á «La garra», pero, eso sí, atacaron cuanto les vino en gana á EL CASTELLANO y á su cronista. No será la última vez.

¿Debíamos contestarles enseguida?

¿Para qué?

En cuanto á «La garra», no habían desvirtuado ninguna de nuestras apreciaciones: estaban, pues, contestados de antemano.

A lo otro... á lo otro no puede contestarse, por lo menos en el periódico, si éste tiene en alguna estima la dignidad de sus lectores.

Además, esos inmoderados desahogos podían ser fruto de momentánea obcecación, de mal reprimido despecho: y dicen que á nadie debe negarse el derecho de pataleo.

Era, pues, prudente y humano esperar al otro número... y esperamos.

Resultó de la espera lo que se debía de esperar.

El Papa-Moscas, superficial y ligero, ante nuestro silencio, se dió por satisfecho.

Al sentir el aguijón había soltado unos cuantos pares de sonoras voces, creyóse con ellas libre de molestias y no habló más.

De no confesar su culpa, y eso es clerical y de mal gusto, no pudo hacer cosa mejor.

Pero *La Voz de Castilla*...

¡Ah! *La Voz de Castilla* ha debido de pasar unos días muy amargos.

Ella, la excelsa, la sabia, la intangible, sola ahora y maltrecha, con *El Papa-Moscas* por todo arrimo...

Enfrente de ella casi todo Burgos, con *Tierra Hidalga*, con el *Diario*, con nosotros, con el aborrecido CASTELLANO á la cabeza...

Por si esto era poco, el incalificable atrevimiento de *La Congregación Mariana* que escribe y reparte profusamente un sabrosísimo artículo, hasta la saciedad documentado, artículo que todos leen y á todos convence y arranca á todos comentarios para *La Voz* nada halagüeños...

Y con su catolicismo en entredicho, á punto de caérsele la careta, unas cuantas bajas de suscriptores en perspectiva y ¡quién sabe si más que en perspectiva!...

¿Qué hacer en tan duro trance?

¿Arrepentirse? ¿Callar?

¡No, nunca! Eso se guarda exclusivamente para casos de *fuerza mayor*.

Además, no es bien callar cuando peligra la existencia.

Lo urgente, lo preciso, es romper el cerco, abandonar la soledad, hacerse con compañía.

Y para lograrlo, en el número siguiente se entra *La Voz de Castilla* de hoz y coz por el intrincado camino del embrollo.

Busca un arrimo que la estorbe menos ó la sirva para algo más que *El Papa-Moscas* y lo encuentra que ni pintado en *A B C*, rotativo madrileño, defensor en ocasiones de la religión, según dice, y que también simpatiza con «La garra».

Y asegura, en son de triunfo, á sus lectores, que á ese periódico no le diremos «ni pío».

¡Mal nos conoces, *Voz de Castilla!* ó mucho finges ante tus lectores.

Aunque analfabetos como tú nos llamas, antes de lanzar nuestros escritos procuramos asegurarnos de que están basados en la razón y la justicia. Y con esa garantía, hemos podido sostenerlos siempre, con la frente muy alta, contra todo y contra todos.

Y lo que á *Papa-Moscas*, á tí y á Linares Rivas hemos dicho ahora en defensa de un dogma de la Iglesia, es doctrina tan segura que se lo diríamos también, y se lo decimos desde luego, no ya al *A B C*, (¡valiente autoridad!) sino á la propia *Gaceta* de Madrid y al mismísimo presidente del Consejo y á los dos Cuerpos Colegisladores juntos, y al Orbe entero, si fuera necesario.

Pero no es ese el único ni el mejor arrimo que, por el camino de la treta y del embrollo, encontró *La Voz de Castilla*.

Leed y pasmaos. Dice también en su último número, (y Dios y ella y acaso alguien más sepa lo que en esto hay de verdad), que se equivocó el que dijo que á causa de su defensa de «La garra» había perdido algunos suscriptores. Y añade: «estos días, precisamente, han honrado nuestra suscripción, entre otras, *altas personalidades de la Iglesia*».

Esto, dicho así, modestamente, como quien teme que le oigan y le descubran, tanto quiere decir, ó no entendemos jota de embrollos, como si hubiera dicho:

¡Congregación Mariana, Tierra Hidalga, CASTELLANO!: poned punto en boca. Ya veis que *altas personalidades de la Iglesia* nos dan la razón en lo de «La garra» y se vienen con nosotros.

¡Suscriptores!; no os alarmeis ni os deis de baja. Precisamente ahora se vienen por acá, á hacernos y haceros compañía como suscriptores, *altas personalidades de la Iglesia*.

¿Qué tal? ¿Está bien traído?

¿Pero es cierto, *Voz de Castilla*, que has encontrado, de carne y hueso, cardenales y doctorales y presidentes de Audiencia como los fantásticos que Linares Rivas tuvo la comodidad de encontrar en Campanela para su obra?

Pero no, después de habernos soltado cuatro columnas de argumentos para convencernos de que el de Montrove no era casado ni «La garra» anticatólica, no tienes derecho á que te creamos por tu palabra: has demostrado que padeces tremendas equivocaciones.

No es posible, no, que ninguna alta personalidad, por lo menos de la Iglesia, se te haya suscrito en estos días y menos como acto de adhesión á tu campaña sobre «La garra».

Has puesto en entredicho á muchas personalidades y no aclarar el asunto sería una indignidad.

Venga, pues, una rectificación ó ratificación clara y terminante de esa noticia.

Declara, al menos, el verdadero motivo de esas suscripciones, si es que existen.

Así lo exige la justificación de muchos y tu propia justificación.

De otro modo, á más de por anticatólica ó ignorante, tendremos que tenerte por embaucadora y falsaria.

P.

DE MADRID

vendrá á Burgos todos los meses el

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO

— Y CIRUGÍA GENERAL —

Dr. Castilla y Aransay

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda.—Madrid.

200

plazas por oposición á *Oficiales de quinta clase del Cuerpo de Correos, con 1.500 pesetas anuales de sueldo cada una.*

Preparación *práctica* y de *éxito seguro* en la UNICA ESPECIAL Academia que existe en Burgos dedicada solamente á preparar para estas oposiciones, siendo la más ANTIGUA Y ACREDITADA, conforme puede demostrar con su libro memoria anual.

ACADEMIA POSTAL

DIRECTOR: DON MIGUEL A. AMORÓS, abogado y oficial cuarto del Cuerpo en la Administración de Burgos.

Para informes, admisión de alumnos, reglamentos, etc., *Secretaría de la Academia, Laín Calvo, 36, 1.º. Clases, Plaza Mayor, 9, 2.º*

AVISO: Se advierte á los que piensen comenzar la preparación, que el plazo de presentación de solicitudes expira el día 7 de Diciembre. Los ejercicios comenzarán en 1.º de Marzo próximo.

Caja de Ahorros

Imposiciones: al tres por ciento al año.

Monte de Piedad

Empeños: al seis por ciento al año.

APROBADOS POR EL GOBIERNO

HUCHAS DE AHORRO

(Todo el que las ve lleva una á casa, por 25 cts. al semestre)

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS : ; CONCEPCION, 28

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Preside el señor Berdugo y asisten los señores Olmos, Marroquín, del Val, Rilova y Sierra adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, referente á las reclamaciones electorales.

Id. de otra del presidente de la comisión de Paseos del Ayuntamiento de esta ciudad, sobre que se proceda á la corta de algunos pinos, que se hallan en la línea divisoria del Campo práctico de Agricultura.

Que se instruya expediente á un peón caminero, por abandono de servicio.

Que pase á informe del diputado inspector del Campo práctico de Agricultura un oficio del director de carreteras, pidiendo se le concedan 500 olmos y 250 acacias con destino á las carreteras de provincia.

Que se distribuyan entre los pueblos que lo soliciten, los tubos de vacuna que el director del Centro de vacunación pone á disposición de la Diputación.

Entregar á don Calixto del Campo, vecino de Briviesca una sobrina suya asilada en el Hospicio.

Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospicio y Hospital provincial.

Que se de cuenta á la Diputación de una carta del presidente del Comité ejecutivo del monumento dedicado al doctor Moliner, en Valencia, pidiendo que la Corporación contribuya á tan patriótica idea.

Aplazar hasta después del período electoral la resolución del expediente instruído á instancia de don Angel Sáez, pidiendo se le reponga en la titular de Medicina de Pinilla de los Barruecos.

Reclamar datos para informar en los recursos interpuestos por don Regino Villanueva, don Pedro Alvarez y don Pablo Sánchez, contra providencias del Alcalde de Villahoz, que les impuso multas por pastar los ganados en dicho término, sin certificado sanitario.

Quedó sobre la Mesa el recurso de alzada interpuesto por don Dámaso Roa, contra tres providencias del alcalde de Fuentelisendo, imponiéndole multas por pastoreo abusivo.

Informar que no ha lugar á resolver por ahora la instancia de don Bernardino Sanz, interesando se obligue al Ayuntamiento de Quemada al pago de cantidades que adeuda á la Sociedad «La Nobleza Eléctrica de Zazuar».

Reclamar datos para resolver las reclamaciones interpuestas contra las elecciones de concejales de Melgar de Fernamental, Villaverde Mogina y Frías.

Informar que procede desestimar el recurso interpuesto por don Julián Palacios y otros vecinos de Merindad de Sotoscueva, contra un reparto vecinal,

Estimar el de agravios, formulado por don Angel Palacios, contra un reparto girado por el Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón.

Proceder á la transferencia del crédito consignado en presupuesto para atenciones de lactancia de unos partidos judiciales á otros que le tienen agotado.

Que no ha lugar á adoptar resolución en el expediente de reclamaciones contra la elección de concejales de Tordómar.

Aprobar una cuenta de gastos ocasionados en la habilitación de los sótanos del Hospicio para alojamientos de presuntos dementes.

Señalar para la celebración de las restantes sesiones del mes actual, los días 4, 6, 7, 13, 14, 20 21, 30 y 31.

Villalaín

MÈDICO DENTISTA

Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6

Calle de Vitoria, 28.

LA FILARMÓNICA

El concierto del lunes próximo, está encomendado á los artistas españoles Francisco Costa y Tomás Terán.

Francisco Costa nació en Barcelona el año 1891. Terminados sus estudios en la Escuela municipal de Música, obtuvo una pensión del Ayuntamiento de la Ciudad Condal para ampliar conocimienos en Bruselas. En esta capital trabajó con Marchot, logrando muy pronto la más alta recompensa que en Bélgica se puede alcanzar.

Después ha dado conciertos en las principales ciudades de Alemania y Francia, llegando en sus viajes artísticos hasta Turquía y Egipto.

Costa, por su pasión, exaltado lirismo, belleza de sonido y sentimiento expresivo, figura en primera línea entre los violinistas españoles.

Por segunda vez se presenta Tomás Terán al público de la Filarmónica de Burgos. La primera fué en el concierto de Abril de la temporada última, sustituyendo inesperadamente á la insigne pianista María Cervantes, muerta pocos días antes de aquéllos en los que ésta había de cumplir sus compromisos.

Tomás Teánr nació en Valencia el año 1895. Después de hacer sus primeros estudios y pensionado por la reina María Cristina, pasó á Madrid, en cuyo Conservatorio terminó á los 14 años la carrera de piano con un brillantísimo primer premio. Más tarde ganó el premio extraordinario de los pianos «Estela» y cursó extraoficialmente con Guervós y con el grande y malogrado pianista Joaquín Malats.

Con Costa recorre estos días Terán la mayor parte de las sociedades Filarmónicas, en varias de las cuales obtuvo ya éxitos correspondientes á sus méritos.

El triunfo de Costa-Terán, fué tan grande el año pasado en la Filarmónica de Bilbao (una de las más inteligentes de España), que, para satisfacer los vehementes deseos de los socios, se improvisó con dichos artistas otro concierto el día siguiente celebrado el único para el cual estaban contratados.

El programa que en Burgos han de interpretar es el siguiente.

PRIMERA PARTE

Sonata en *mi*. S. Lazzari.

I Lento, Allegro ma non troppo.

II Lento.

III Con fuoco, (para piano y violín)

SEGUNDA PARTE

Tocata y fuga en *re* menor, Bach Tausig.

Vals en *do* sostenido menor, Chopín.

Polonesa en *la* bemol mayor (op. 53), Id; (para piano).

Andantino, P. Martini-Kreisler.

Pelundio de la 6.ª sonata, Bach; (para violín).

TERCERA PARTE

Invitación al vals, Weber-Tausig.

San Francisco caminando sobre las olas, Liszt; (para piano).

Canción Luis XIII y Pavana, Couperin Kreisler.

Siciliana y Rigodón, Francoeur Kreisler.

Preludio y Allegro, Pugnani-Kreisler; (para violín).

En el programa figura una de las sonatas favoritas de Costa, la sonata en *mi* del compositor austriaco contemporáneo, nacionalizado en Francia, Silvio Lazzari.

De las otras obras, la tocata, los valses, el andantino, y el preludio de la 6.ª, se tocarán ahora aquí (como la sonata en *mi)* por primera vez. La polonesa y San Francisco, los ha interpretado recientemente Estefaniai. La canción la Siciliana y el preludio de violín, obras las tres, para alto *virtuosísimo*, los dieron Boucherit, Quiroga y Manén.

***

El concierto se celebrará en el Teatro Principal, empezando á las seis en punto.

El despacho del Teatro se abrirá de doce á una y de cinco á cinco y media de la tarde del 6.

Las condiciones de asistencia son las publicadas en conciertos anteriores.

Ayuntamiento

Sesión ayer

Se abre la sesión á las 6'35 presidiendo el teniente alcalde don Leandro G. de Cadiñanos, aprobándose el acta de la anterior.

Suministro de leche.

También se aprobó el acta de la subasta para contratar el suministro de leche con destino al Hospital de San Juan, adjudicándose á don Anastasio Pérez Munguía.

Arbolado.

Se dió cuenta de haber sido declaradas desiertas, por falta de licitadores las subastas de árboles, anunciadas.

Beneficencia.

Se aprobó el proyecto de construcción de dos galerías para las secciones de medicina del Hospital de San Juan, cuyo presupuesto importa 15.574'57 pesetas.

Cementerios.

Se concedió á don Lorenzo García Izquierdo la propiedad de un nicho en el cementerio de San José.

Padrón de habitantes.

Quedó enterada la Corporación de que en el próximo mes comenzarán los trabajos para la formación del padrón de habitantes.

Reglamento.

Quedó sobre la mesa á petición del señor Montero, la moción del señor Cadiñanos sobre modificación del reglamento para el régimen interior.

Museo iconográfico.

Se acordó manifestar al director del del Museo iconográfico é histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz, que no se le pueden suministrar las noticias ni documentos que interesa para enriquecer dicho centro.

Solicitud.

Se desestimó una de don Apolinar García, que solicita se le proporcione un empleo fijo.

Instrucción Pública.

Quedó aprobado el dictamen que dispone se gire por el arquitecto una visita á todas las escuelas municipales, informando sobre su estado y necesidades para proceder á su inmediata reparación.

Círculo Católico.

En la instancia sobre subvención á este Cento para atender á los gastos de las escuelas que sostiene, la Comisión informó favorablemente, sin determinar la cantidad que á su juicio había de consignarse.

El señor Rodríguez, si bien reconocía los importantes beneficios que el Círculo de Obreros reporta, se opuso rotundamente á la aprobación del dictamen, fundándose para ello, entre otros motivos, en que á las escuelas del Circulo Católico no puede asistir más que los hijos ó hermanos de socios y por lo tanto, dicho centro no reporta beneficio alguno á los demás vecinos de la ciudad.

Dijo también el señor Rodríguez que no debía el Ayuntamiento conceder cantidad alguna para una escuela particular, no teniendo atendidas debidamente las que la Corporación tiene el deber de sostener.

Defendió el señor González el dictamen y con razones muy atinadas, demostró que siempre que se trata de obras de cultura y enseñanza, el Ayunto está en el deber de prestarlas su apoyo, entendiendo que no debe regatearse al Círculo Católico una pequeña subvención.

El señor Rodríguez insistió en que no procedía la concesión de cantidad alguna.

El señor Almuzara no se mostró tampoco conforme con el dictamen de la comisión recordando que á las religiosas misioneras franciscanas, les fué negada una petición que hicieron en tal sentido para el sostenimiento de un taller de modistas y bordadoras, que han tenido que clausurar.

El señor Oyuelos apoyó el dictamen opinando con respecto á las indicaciones del señor Almuzara, que no se estaba en el mismo caso, toda vez que las religiosas Franciscanas sostenían un taller que les produce algún beneficio y abonan los jornales correspondientes y no puede en manera alguna considerarse aquél como un centro de enseñanza.

Los señores Plaza y Montero defendieron el dictamen, y sometido el asunto á votación, fué desechado por siete votos contra cuatro.

Terrenos.

En el expediente seguido para determinar la propiedad de unos terrenos utilizados por particulares y que lindan con el camino de Villagonzalo Pedernales, se acordó que no procede exigir á aquellos cantidad alguna, por no ser del Ayuntamiento los terrenos que se creían ocupados.

Cuentas.

Se aprobaron de distintas Comisiones y las presentadas por los señores don Alfonso Vadillo, don Teodoro López Pavón, don Jacinto Abad, Compañía de Aguas, *Modern Garage*, é imprentas de *El Monte Carmelo* y EL CASTELLANO.

FUERA DE CONVOCATORIA

Cantina Escolar.

Oficio participando que el día 5 del actual se inaugurará la Cantina Escolar.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Palza haciéndose eco de ciertos rumores relativos á haber caducado el plazo de concesión el Estado se incautade la Red telefónica urbana, interesó se vea el medio de

municipalizar este servicio de gran interés para la población.

—El señor Rodríguez recuerda el despacho de una moción sobre arreglo de los retretes y escalera de las escuelas graduadas.

Asimismo hizo saber que ha transcurrido el plazo para el abono de cantidades para nichos y sepulturas en el cementerio y que pronto se llevará á cabo la exhumación de los restos pertenecientes á aquellas familias que no hayan satisfecho los atrasos.

El señor Almuzara pidió se confeccionen uniformes para los fontaneros.

El señor González, que se premien los servicios prestados por el celador del Cementerio, concediéndole aumento de sueldo y que se instalen inodoros en el Depósito de transeuntes y Cuarto de Corrección.

Volvió á interesar el despacho del expediente relativo á la colocación de vallas de hierro en las escaleras del paseo del Espoloncillo y se levantó la sesión á las ocho.

MERCADO

BURGOS 4

La entrada ha sido de 1 000 fanegas

Trigo mocho á 14'50 pesetas fanega
Idem rojo á 14'40 pesetas fanega.
Alaga á 16 pesetas fanega.
Centeno 11'25 pesetas fanega.
Cebada á 8 pesetas fanega
Avena á 5 pesetas fanega.
Yeros á 11'50 pesetas fanega.
Lentejas á 13 pesetas fanega.
Esparceta á 7'50 pesetas fanega.
Titos á 8'50 pesetas fanega.
Garbanzos á 25 pesetas fanega.
Alholvas á 9 pesetas fanega.

UN PROYECTO DE LEY

Las clases pasivas

El proyecto de ley de clases pasivas, interesa á muchas personas y á muchas familias. La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar, ha abierto una información pública escrita. Huelga encarecer la conveniencia de que á ella acuda el mayor número, exponiendo cada cual sus particulares puntos de vista, haciendo las observaciones al proyecto que estime justas y pertinentes.

A nuestras manos llega un trabajo, dirigido á la Comisión del Senado, cuya inserción se nos suplica:

«Habría para cargar muchos camellos, como se decía de lo legislado en Roma, en las épocas de su magnificencia jurídica, con las disposiciones dictadas sobre clases pasivas. Poco á poco, el favor ha ido abriendo brecha en la ley, por dónde se han entrado en el presupuesto codicias poco justificadas, haciendo de esta materia, uno de los más paradógicos y complejos ramos de la administración.

El proyecto cierra el paso á inveterados, abusos y corruptelas, y uniforma y simplifica la legislación de clases pasivas. Su principio capital, verdaderamente innovador, está contenido en el artículo 1.º Por él se suprime el derecho á causar haberes pasivos con cargo al presupuesto, á los funcionarios civiles, militares y de la armada, que ingresen en los Cuerpos ú Oficinas del Estado después del día 1.º del año 1916. En su lugar, y en el ejercicio de funciones tutelares, el Gobierno queda autorizado para concertar con el Instituto Nacional de Previsión, la la constitución de toda clase de pensiones, organizando al efecto, mutualidades á las que han de estar forzosamente adscritos, los futuros funcionarios y los actuales, estos en determinadas condiciones; se transforman, con positivos perjuicios para los funcionarios que al presente sirven y sus familias, los derechos que tienen adquiridos, y con excesiva dureza en algunos detalles, se pone remedio á abusos que que el tiempo y la experiencia han puesto de manifiesto.

Esta parte del proyecto, tiene su explicación y defensa en la situación de la Hacienda, por causas diversas maltratada, y en la imperiosa necesidad de impedir el aumento, y lograr la rebaja de la carga grande que representan las clases pasivas en el presupuesto de gastos. Y es de esperar que el país sabrá agradecer á los presentes y pretéritos funcionarios de la administración y á sus familias, el sacrificio que el proyecto les impone, que de buen grado seguramente, ofrendan á la Patria, toda vez que reconocidos sus derechos, aunque se les reglamente con más rigor, no hay agravio para sus intereses que pudiera fundarse en desconocimiento de justicia.

Los escollos que siempre ofrece el tránsito de una á otra legislación, se han salvado en la parte del proyecto examinada, con espíritu de equidad digno de alabanza, armonizando, en la medida que permiten las conveniencias generales y las realidades jurídicas, los intereses públicos y los privados, no sin algún detrimento de los últimos. Esta armonía se rompe de un modo brusco en el artículo 3.º del proyecto, que preceptúa, que los actuales perceptores de haberes pasivos superiores á 1.000 pesetas, continuarán disfrutándolas como hasta aquí, siempre que prueben en la forma reglamentaria que se determine, que ellos y sus cónyuges, carecen de bienes de fortuna, rentas ú otras pensiones, ó que no perciben beneficios en industrias ó comercio que les produzcan un ingreso superior á aquellos haberes. Igual requisito se exigirá en los casos de rehabilitación de las actuales pensiones, y para el disfrute de las que se declaren con arreglo á los artículos octavo y noveno de la presente ley.

Los motivos de esta disposición, se hallan en el preámbulo. Para el señor ministro, tienen las pensiones de todas clases, otorgadas con arreglo á la legilación vigente, el carácter de alimenticias, y no pueden coexistir con el disfrute de rentas ó beneficios que proporcionen á los funcionarios un holgado vivir.

Con toda clase de respetos, estimamos errónea la opinión ministerial. Las pensiones de retiro, jubilación, etc., etc., que se han otorgado, y las que deban otorgarse con arreglo á los artículos 8.º y 9.º del proyecto, son la resultancia y el contenido de derechos y obligaciones contractuales, de naturaleza pública entre la administración como poder del Estado de una parte, sus servidores de otra. Tienen por tanto el carácter de remuneratorias. Y la prueba es sencilla y concluyente. Se gradúan y valúan en atención á la importancia y remuneración de los servicios, y al tiempo que se han prestado: son la recompensa convenida, por servicios que han consumido las energías y ocupado lo mejor de la vida de los funcionarios, extraña por completo á toda consideración económica personal. Si fueran alimenticias, en el sentido legal de la expresión, no hubieran podido llegar á ciertos límites, ni ajustarse á tipos uniformes, siendo tan varias como distintas las necesidades de los alimentistas y sus familias, en relación de un modo principal, con la prole, su educación é instrucción, y mil y mil circunstancias diversas.

Prueba del que el señor ministro no está convencido, es la incongruencia que se advierte en la disposición que comentamos, pues no se nos alcanza, dado su criterio, el respeto absoluto que guarda á las pensiones inferiores á mil pesetas, como si estas no pudieran recaer en personas bien acomodadas. ¿Está todo esto claro?

No hubiera estado tampoco de más, puesto el discurso en este camino, que el proyecto hubiera dicho algo respecto de los funcionarios que al ser jubilados ó retirados, se les negare la pensión, por se entonces ricos, y que después vinieren á menor fortuna; y de aquellos otros que, siendo las ricas sus esposas, murieran estas después de negada la pensión, pasaran los bienes á manos de los hijos, y el usufructo vidual, no les permitiera un holgado vivir, y muchos casos más que pudiéramos presentar para los que, la equidad reclama imperiosamente una solución legal.

Evidenciada la sin razón del artículo 3.º, nos parece que lo escrito en el preámbulo, es la hoja de parra con que se quiere cubrir el *quia nominar leo*. Y francamente, no creemos sea esto señal de *europeización*, ni que el Poder público abdique su elevada significación, y por un puñado de pesetas, niegue derechos claramente escritos en las leyes, El, que debe ser la esencia de la justicia, y garantir el derecho de todos y cada uno.

Hartos sacrificios representa el proyecto para los funcionarios pretéritos, y muy especialmente para los actuales y sus familias, sin agravarles con una disposición nada justa. Suprima la comisión, de acuerdo con el señor ministro, el artículo 3.º del proyecto; tenga en cuenta el Gobierno la situación precaria de los funcionarios, originada por la carestía de la vida y lo corto de los sueldos, al concertar con el Instituto Nacional de Previsión el tanto por ciento del sueldo, que los empleados han de aportar á la mutualidad, y el señor ministro de Hacienda podrá ufanarse de haber resuelto, sin violencias, uno de los problemas más difíciles de nuestra administración, en sus aspectos social y financiero».

CASTOR GARCIA RODRIGUEZ

ENTRONIZACION

En el Colegio de señoritas del Sagrado Corazón

Ayer tarde se verificó la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Colegio que, con esta misma advocación, dirigen las señoritas Beatriz Martínez, Elisa M. Olmos y Patrocinio de la Vega, en Huerto del Rey número 26.

El R. P. Gutiérrez S. J., de esta residencia, bendijo en una de las magníficas dependencias de la casa, donde de antemano se había improvisada un altar adornado con exquisito gusto, una preciosa escultura en cartón-piedra del Deífico Corazón, la cual fué procesionalmente trasladada hasta el amplio local destinado á clases á los acordes del himno «A tí venimos», con música del profesor del mismo Colegio señor Quesada, interpretado admirablemente al piano por nutrido coro de señoritas; quedando bajo majestuoso dosel rojo y oro, presidiendo el Divino Maestro á sus amadas discípulas.

La señorita Martínez Olmos leyó á continuación el acto de consagración del profesorado y alumnas al Sagrado Corazón y la niña Pepita Herrero, declamó magistralmente la preciosa poesía alusiva al acto titulada «El nido del ruiseñor», terminando tan conmovedora ceremonia con la bendición que susodicho P. Gutiérrez dió desde la tribuna.

Entre la selecta concurrencia vimos además de las 60 niñas matriculadas, á sus distinguidas familias y amistades, á quienes prodigaron finas atenciones las señoritas directoras del floreciente Colegio, obsequiando á todos galantemente con dulces y pastas el reputado médico don Luis Martínez Olmos.

Nuestra sincera felicitación y cordial enhorabuena.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

San Nicomedes y Santa Crispina.

DEL LUNES

San Nicolás y Santa Dionisia.

CULTOS

Catedral.—A las nueve y cuarto, procesión alrededor de la nave. A continuación será la misa mayor predicando el M. I. Sr. Dr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

Catedral.—Misas á hora fija los domingos y días festivos en esta S. I. C.

Capilla mayor, Conventual, á las nueve y cuarto.

Capilla del Santísimo Cristo, á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

Capilla de las Santas Reliquias, á las ocho menos cuarto.

Capilla de Santa Ana, á las ocho y media.

Capilla de Santa Tecla, á las ocho menos cuarto y doce.

Capilla de Santiago, á las siete y media y á las ocho la parroquial.

Capilla de San Enrique, á las ocho y cuarto.

Capilla de la Visitación, á las ocho y cuarto.

Capilla de la Presentación á las ocho

El Coro por la mañana á las nueve y por la tarde á las tres.

Misas á hora fija en los días feriados.

Capilla del Santísimo Cristo, á las siete y media, ocho, ocho y cuarto, diez, y diez y media.

Capilla de las Santas Reliquias, á las ocho menos cuarto.

Capilla de Santa Tecla, á las ocho menos cuarto.

San Lorenzo.—La Archicofradía de Hijas de María celebrará los cultos siguientes:

A las siete y media, misa rezada, por las asociadas difuntas, especialmente por las bienhechoras de la asociación.

Por la tarde á las cinco y media, la funcion mensual acostumbrada.

San Gil.—Misas de hora fija para mañana.

A las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media la parroquial, once y doce.

Salesas.—Mañana primer domingo de mes celebrará sus cultos mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor.

A las ocho misa de comunión general y á continuación otra por las asociadas difuntas.

Por la tarde á las cuatro y media, exposición, estación, rosario y plática por el señor Director, terminándose con una solemne reserva.

NOVENA DE LA PURISIMA

Catedral.—Misa cantada á las ocho y media de la mañana y á las seis de la tarde novena, en la capilla de Santa Ana.

San Lorenzo—A las nueve de la mañana y seis y media de la tarde.

San Lesmes Abad—A las cinco de la tarde.

Santa Agueda.—A las cinco y media de la tarde.

Esclavas.—A las cinco de la tarde.

Carmen.—A las ocho de la mañana y á las cinco y media de la tarde, estando los sermones á cargo del reverendo padre Abelardo de los SS. CC.

EL GENERAL ALFAU

Según tienen noticia nuestros lectores, el capitán general de esta región marchó á Madrid días pasados.

Acerca de este viaje, dice *El Ejército Español:*

Procedente de Burgos, ha llegado á esta Corte el capitán general de la sexta región, don Felipe Alfau.

Viene á gestionar cerca del ministro de la Guerra la más rápida construcción de cuarteles en Burgos, y cerca del ministro de Agricultura, Industria y Comercio la repoblación forestal de los montes de la Brújula, que, llevada á cabo, modificaría grandemente el clima de la capital castellana.

Su estancia en Madrid será breve.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Ha llegado de Palacios de Benaber, el secretario de aquél Ayuntomiento don Lope Santamaría, amigo nuestro.

—A Valencia, acompañado de su señora, marchó nuestro amigo don José Mira.

Enferma.

Se halla enferma de algún cuidado la anciana madrn de nuestro querido amigo don Julián Ortigosa.

Hacemos votos porque recobre rápidamente su quebrantada salud.

—Llegaron de Valladolid don José Plaza con su familia.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

Con gran solemnidad, se ha verificado hoy la fiesta en honor de Santa Bárbara.

En la iglesia de la Merced hubo una misa solemne, en la que predicó muy elocuentemente el señor don Francisco Bou Cucala, rector del Seminario de San José.

A la ceremonia asistieron distinguidas personalidades, varios jefes del Cuerpo de Artillería y numerosa concurrencia.

Un nutrido coro y orquesta ejecutó admirablemente los Kyries, Gloria y Credo del maestro Perossi y el Sanctus, Benedictus y Agnus, de Beobide.

En la parroquia de San Nicolás oyó una misa rezada el Tercer Regimiento Montado de Artillería.

Ofició el teniente vicario de la región, ayudado de varios capellanes castrenses.

En sitios de preferencia se hallaban el gobernador militar, marqués de San Juan de Puerto Rico y los generales jefes de Cuerpo y dependencias de la plaza, así como también todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería francos de servicio.

La imagen de Santa Bárbara destacábase al lado derecho del presbiterio, rodeada de trofeos militares y profusamente iluminada.

El coro cantó magistralmente un precioso himno dedicado al Cuerpo de Artillería.

En el cuartel que ocupa el tercero montado, se han verificado algunos festejos, reinando la mayor alegría y fraternidad.

El martes se dirá en San Nicolás una misa rezada, en sufragio de los artilleros difuntos.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

Noticias

COONCIERTO

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce á una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

1.ª Marcha republicana; Allier.

2.ª «La Goya», couplets; Varios.

3.ª «Los saltimbanquis», fantasía, (primera vez); Gaune.

4.ª Gran marcha de las antorchas; Meyerbeer.

5.ª Bolero de la zarzuela «De tal palo tal astilla», (primera vez); Arrieta.

PATRONATO DE SAN JOSE

El próximo domingo, día 5 de los corrientes, se verificará en el Patronato de San José, la inauguración de la Cantina Escolar.

A las once, se dirá una misa rezada, con asistencia de todos los niños matriculados en el referido Establecimiento.

A las doce, les será servida una comida extraordinaria por las señoras y señoritas de la Junta directiva del Patronato.

A ellas podrán agregarse tonas cuantas deseen tomar parte en dicho acto de cristiana caridad.

El lunes, día 6, á las once, se celebrará, según prescribe el Reglamento, un solemne funeral por el eterno descanso de los bienhechores difuntos.

DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de don Fructuoso San Miguel, señor administrador del Penal y señor gobernador civil.

Dicen de Roma:

La Sagrada Congregación de Ritos, á petición de varios obispos, ha dispuesto que á la Letanía Lauretana de Nuestra Señora, se añada: «Reina de la Paz, ruega por nosotros», para que se rece en todo el mundo.

BENITO POLO
PRACTICANTE
Puebla 2 duplicado, 2.º

En la imprenta de este periódico se hacen participaciones de Lotería á precios económicos.

Nuestro activo corresponsal en Puentedura, nos escribe una bonita reseña de las solemnes funciones religiosas que allí se celebraron con ocasión del novenario de Animas. De los sermones estuvo encargado don Adolfo García, quien alcanzó un verdadero triunfo con sus oraciones sagradas.

ADORACION NOCTURNA

El turno primero celebrará su vigilia en la noche del 4 al 5 en San Lorenzo.

Dará principio á las diez.

Misa á las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA TERESA DE JESÚS

SU ASPECTO MÍSTICO Y LITERARIO

por don Daniel Torre Garrido, profesor de la Universidad Pontificia.

Interesantísimo estudio de las obras de la Santa, de actualidad palpitante.

De venta en esta administración, á 0'50 pesetas ejemplar.

La *Gaceta* publica hoy un Real decreto relativo á la distribución de los abogados del Estado en las distintas provincias, correspondiendo á la de Burgos, tres.

También publica una real orden disponiendo se recuerde á los Ministerios, Ayuntamientos y Corporaciones, el cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885, que se refiere á la provisión de destinos civiles por los licenciados del Ejército.

E. Moranchel
Sub-inspector de Odontología y dentista militar

En la mina «Concha primera», enclavada en jurisdicción de Ortuella (Bilbao), fué atropellado por un vagón el empleado de dicha mina Mauro Zuveto Alonso, de 63 años, casado, natural de Escóbados de Abajo (Burgos), domiciliado en el barrio de Concha, de Abanto y Ciérvana.

El desgraciado obrero falleció á la hora y media de sufrir el accidente.

En el suceso interviene el juzgado.

MERMELADAS TREVIJANO
el mejor postre.

Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados:

Carlos López, de 9 años, herida contusa en el pabellón de la oreja derecha.

Pedro Moral, de 13, distensión ligamentosa del brazo izquierdo.

Santiago Elvira, de 13, herida incisa en la rodilla derecha.

Santiago Pardo, de 13, heride incisa en la mano izquierda.

José Armiñán, de 38, distensión ligamentosa de la articulación radio carpiana derecha.

Felipe Marcos, de 46, extracción de una carbonilla del ojo izquierdo.

Felipe Murciano, de 24, contusión en el ojo izquierdo.

Ernesto Ruiz, de 8, herida cantusa en la región frontal.

José Hernández, de 28, herida cortante en la cara dorsal de la mano derecha.

Emilia Martínez, de 24, contusión en la rodilla derecha.

Polonia Ibarra, de 26, extracción de una astilla de la mano derecha.

Eleuterio Alonso, de 1, distensión de los ligamentos del pie derecho.

PARISIANA

Mañana domingo, sección popular de cinematógrafo, precios reducidos, á las cuatro.

Secciones completas á las cinco y media, siete, ocho y media y en punto, y despedida de los notabilísimos excéntricos «Los chispas».

El lunes, debut de la canzonetista Araceli Fortuny.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6 de Diciembre.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Nicasio Orive la razón social «Garacho y Menchaca», sobre apelación de un auto; ponente, señor Doral; defensor, Lic. Andrade Oribe; procurador, Gutiérrez Martínez; Secretaría del Lic. Capua y Rivero.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, seguido contra Ignacio Porres, sobre lesiones; ponente, señor Pérez; Dr. Zumárraga Diez; procurador, Echevarrieta; Secretaría de Sala del Lic. Jalón y Gallo.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Iluminada Otero Herrero, Marcela Aranda Villaveta, Andrea Martín Diez, Francisca Santa María Gómez, María del Pilar Maestro Hontoria y Eloy Arandilla Villovela.

Banco de Burgos

Su situación el 30 de Noviembre de 1915

ACTIVO

	Ptas.	Cts.
Accionistas	2.400.000	
Caja	345.047	85
Inmueble	214.000	
Muebles y enseres	7.000	
Constitución é instalación	21.300	
Gastos generales	21.275	69
Efectos en cartera	2.113.886	99
Valores en poder de corresponsales	1.432.619	36
Corresponsales deudores	216.020	20
Créditos c/c garantizados	1.905.766	39
Cupones adquiridos	567	99
Cupones y amortizaciones al cobro	1.009	66
Diversos deudores	3.508	20
	8.682.002	33
NOMINALES		
Depósitos de todas clases	26.828.658	40
Valores de comitentes en poder de corresponsales	348.645	
	35.859.305	73

PASIVO

	Ptas.	Cts
Capital	3.000.000	
Reserva obligatoria	60.000	
Reserva voluntaria	284.000	
Cuentas corrientes	783.415	42
Caja de Ahorros	2.668.434	51
Imposiciones	1.188.404	32
Corresponsales acreedores	176.213	11
Efectos á pagar	49.812	69
Acreedores por cupones y amortizaciones	89.242	
Diversos acreedores	317.749	88
Dividendos activos por pagar	2.409	
Beneficios	62.321	40
	8.682.002	33
DEPOSITANTES DE VALORES		
En custodia. 22.084.383'40		
En garantía. 4.606.450	26.828.658	40
Necesarios. 137.825		
Acreedores por valores en poder de corresponsales	348.645	
	35.859.305	73

El contador, *Ignacio Casas*.—El director gerente, *Cecilio Angulo*.—V.º B.º, El presidente de turno, *Pedro Diez Montero*.

SGCB2021

NUESTRA INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

En Italia se celebran manifestaciones contra el Ministerio

Los ingleses ocupan la isla griega de Milos.--El mariscal Mackensen herido levemente. --Fracaso de la gestión de lord Kitchener.--Tres torpederos ingleses averiados y otro hundido.

COMUNICADOS OFICIALES

París.—Se han señalado acciones de artillería en algunos puntos del frente.

En Bélgica, los franceses han recuperado en Lombaertzide, un pequeño punto que les arrebataron los alemanes la noche anterior.

Entre el Somme y el Oise, al Oeste de Fey-en-Haye, ha habido lucha de minas.

La artillería francesa ha destruído al abrigo de algunos edificios, un depósito de aprovisionamientos de los alemanes.

Al Norte de Lancourt, se han librado combates con granadas de mano.

En el bosque de Apremont, y en los Vosgos, ha habido bombardeo y en Than, sin daños, siendo rápidamente contenido.

Nordeich.—Dos monitores enemigos han bombardeado con éxito nuestras posiciones de la región de Westende.

En Royo, el fuego de nuestros aviones, ha obligado á aterrizar á un biplano francés.

Nada importante hay que señalar en la mayor parte del frente ruso.

Las tropas alemanas mandadas por el general Linsingen, han atacado por sorpresa Podezevewize, sobre el Styr al Norte del ferrocarril á Kowel á una sección enemiga haciendo 66 prisioneros.

En el frente balkánico: En las montañas al Suroeste de Mitrovitza, continúan las luchas favorables para nuestras tropas, con las secciones dispersas del enemigo.

Ayer hicimos á los servios más de 1.600 prisioneros.

La ciudad de Monastir ha sido ocupada en la tarde del día 3 por las tropas austro-alemanas.

Los servios habían evacuado anticipadamente la plaza.

La ciudad de Monastir es la población importante de la nueva Servia: pertenece á Macedonia á tiene unos 60.000 habitantes. Está unida por ferrocarril con Salónica, de la cual dista 142 kilómetros en dirección ONO.

Han llegado á Uskub los primeros destacamentos del ejército que manda el general Gallwitz, y desde dicho punto saldrá para unirse al ejército búlgaro.

Constantinopla.—En los Dardanelos ha habido luchas intensas con artillería y granadas de mano.

En Anafarta dos acorazados apoyaron el fuego de las baterías enemigas.

La artillería turca contestó, aniquilando una posición de ametralladoras situada en Ariburun.

Hicimos con nuestros proyectiles dos blanncos, uno en la cofa de uno de los acorazados y otro en la cubierta del otro acorazado.

Un avión turco bombardeó á un cañonero enemigo, que fué á encallar en el Golfo de Saros.

Contra el Egipto

Copenhague.—Viajeros llegados de Alemania cuentan que todo el pueblo alemán está dominado por una sola idea: «¡Nach dem Orient!» (al Oriente). ¡Vamos contra el Egipto; allá podremos dar en el corazón de Inglaterra!

Parece ser que no se piensa en enviar un ejército contra el Egipto: únicamente Alemania enviaría inmediatamente 1.000 oficiales.

El Cairo.—Ciertos elementos hostiles del Oeste, han logrado persuadir á algunas tribus árabes para que cometan actos de agresión, aunque sin importancia, contra nuestros puestos avanzados en la frontera.

Para evitar posibles disturbios, nuestros puestos avanzados de la frontera han sido concentrados en Matruh, donde se ha establecido un contingente bastante fuerte para proteger la región contra una agresión de los árabes.

Ocupación provisional de Monastir.

(Radiograma de Nauen).

Según la «Gaceta de Francfort», el Gobierno de Sofía ha dirigido una carta al Gobierno griego, dándole la seguridad de que la ocupación de Monastir por las tropas austro-alemanas y búlgaras solo será provisional.

El secretario de Negocios Extranjero servio, señor Georgevitch, ha dicho al enviado especial del Socolo que los alemanes proceden correctamente en los territorios ocupados y y pagan al contado sus requisiciones. En Belgrado, dice el diario «Belgraper-Zeitung», distribuyen el rancho á la población pobre y los municipios servios han sido respetados en el ejercicio de sus funciones.

Los ingleses ocupan la isla Milos

La rodea su escuadra

Atenas.—Se confirma la ocupación de la pequeña isla griega de Milos, en las Cyclades.

Rodéala por completo la escuadra inglesa, quien desembarcó fuerzas. Está prohibida á toda embarcación el acercarse á la isla.

Mackensen herido

Lo ha sido por una bala servia

Ginebra.—El jefe de las tropas alemanas en los Balkanes, mariscal Mackense, ha sido herido por una bala servia, en las últimas operaciones militares.

La herida no es grave, al contrario carece de importancia y el mariscal no ha cesado en su servicio de mando.

Esta noticia ha sido confirmada por un despacho del enviado especial del diario «Vossischa», en el frente servio.

EN ITALIA

Demostraciones contra el Ministerio

Comunicado austriaco

(Radriograma transmitido de Nauen á las nueve de esta mañana.)

Noticias de origen seguro afirman que en Italia han tenido lugar numerosas demostraciones contra el ministerio italiano y en contra de la guerra.

La prensa inglesa da á entender que reina gran marejada entre las relaciones de los aliados.

(Radiograma de Nordeich á las once de esta mañana.)

Viena.—(Oficial). Rechazamos varios ataques enemigos á la cabeza del puente de Tolmino y San Michele.

En San Martino aniquilamos una sección italiana.

En Novi-Bazar hicimos al enemigo 3.500 prisioneros.

Comunicado italiano

(Radiograma transmitido de Coltano á las ocho de esta mañana)

En el valle del Edro, nuestros soldados alpinos escalaron una altísima roca fortificada, al Norte del citado valle, arrojando á sus defensores y haciendo algunos prisioneroi.

En Tolmino nos apoderamos de algunas líneas fortificadas del enemigo.

El almirante Robeck

Roma.—El almirante Robeck, que mandaba la escuadra inglesa de los Dardanelos, de paso para Londres se ha detenido en Roma, donde conferenció con el ministro de Marina.

Del Rey de Servia al Zar.—Los malos consejeros perdieron á Servia.

Nauen.—Dicen los periódicos húngaros que el rey Pedro, al dejar el suelo servio, ha telegrafiado textualmente al Zar de Rusia:

«Servia ha sido siempre leal á Rusia. Sacrificó más fuerzas de las que podía y vertió su sangre Ya viejo, debo dejar mi patria, que ha sido precipitada á su ruina por los malos consejeros del Zar».

Fracaso de lord Kitchener

Rusia renuncia á pasar por Rumania.

(Radiograma de Nauen).

De los comentarios de la prensa aliada se deduce claramente que lord Kitchener ha fracasado en su acción de Oriente.

Ni Italia, ni Francia ven con entusiasmo la campaña de los Balkanes.

A «Le Temps», le telegrafían de Petrogrado diciendo que Rusia, por temor de no indisponerse con Rumania, renuncia á pasar sus tropas por la citada nación, antes de atropellar su neutralidad.

Rusia no quiere hacerse solidaria de los actos de coacción cometidos por Inglaterra y Francia, con Grecia.

Es inexacto el rumor circulado, sobre que Alemania ejerza presión sobre Rumania para hacerla combatir en su favor.

A Alemania le importa y desea que todas las pequeñas nacionalidades conserven su libertad de acción.

La victoria de la Mesopotamia

Manifestaciones en Constantinopla.—Tres torpederos averiados y uno hundido.

(Radiograma de Nordeich).

Constantinopla.—La victoria de los turcos en la Mesopotamia, ha producido en Constantinopla gran júbilo y originado grandes manifestaciones.

Los ingleses además de las pérdidas ya mencionadas, tuvieron tres torpederos con grandes averías y uno hundido.

Además hay que añadir á las listas de bajas, la de un comandante de Caballería.

Las elecciones en Salas de los Infantes

Don Antonino Zumáraga, candidato.

Llamado por el ministro de la Gobernación ha llegado á Madrid don Antonino Zumárraga, candidato para la elección parcial por Salas de los Infantes.

Irá á las elecciones apoyado por el Gobierno.

Esta tarde ha conferenciado con Sánchez Guerra para tratar de asuntos electorales.

El día político

Dato ha despachado esta mañana con el Rey cambiando impresiones sobre los asuntos del día.

El subsecretario de la presidencia, quitó cierta alarma que se dice han producido las reformas de clases pasivas. No se suprimen derechos adquiridos.

El general Jordana ha telegrafiado que han llegado á Melilla 12 ingleses, un oficial y tres soldados que se hallaban prisioneros de las kábilas de Bocoya.

Llegaron á bordo del «Recalde».

Entre el gobernador militar de Alhucemas y de Gibraltar, se han cruzado con este motivo varios telegramas afectuosos por el feliz éxito obtenido en las gestiones llevadas á cabo por las autoridades españolas en este asunto de los prisioneros.

En las Cortes continúa estacionada la discusión del proyecto de rebaja de edades.

Continúan presentándose fórmulas pero todas sin resultado.

Todas las minorías están conformes en que es imposible continuar así; también el señor Dato parece dispuesto á terminar con este asuuto.

El conde supone que el lunes estará todo arreglado.

La animación política va decayendo.

La tarde en las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Besada.

En el banco azul los señores Sánchez Guerra y Espada.

El señor Robledo denuncia algunos actos de coacción llevados á cabo en las elecciones últimamente celebradas en Jerez de la Frontera.

Pablo Iglesias denuncia también al alcalde de Verín, por actos de coacción que ha realizado; reitera la petición que tiene hecha del expediente relativo á la herencia de la familia de Garvey y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Sánchez Guerra, contesta diciendo que del departamento de Hacienda salieron ya todos los documentos que á dicha herencia se refieren, añadiendo que si falta alguno de aquellos, será por haber desaparecido con motivo del incendio del Palacio de Justicia.

Soriano pregunta si existe alguna orden real relacionada con pagos de Hacienda á los herederos.

El ministro dice que existe y se halla en esta Cámara.

Delgado Barreto pregunta que es lo que sucede en el Ayuntamiento de Madrid, donde parece ser que tienen resonancia los «tiquis miquis» de la Cámara.

Afirma que el alcalde no acude á su despacho oficial, habiéndose dado el caso de no poder firmar varios libramientos y sin sueldo á los empleados.

Añade que el alcalde no asistió á la sesión en que se discutió el presupuesto y se lamenta de que ocurra todo esto.

El señor Sánchez Guerra elogio el proceder del alcalde.

Delgado Barreto cree que al alcalde de Madrid le han de pesar seguramente, mucho mas, los elogios del ministro que sus censuras.

Termina diciendo que en lugar de irse de caza, debiera preocuparse más de los deberes que le impone su cargo.

(Continúa la sesión)

SENADO

Se abre la sesión á las 3'50 bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los señores Burgos y Bugallal.

El señor López Mora considera ilegal una proposición hecha después de haber pedido que se contase el número de señadores.

El señor Alonso Castrillo protesta de que se cuente el número.

El ministro procura complacer los dseos de todos.

El señor Valero Palma formula un ruego de carácter local.

(Continua la sesión).

Bolsa

	Día 3	Día 4
MADRID		
Interior contado	69'80	69 70
Id fin de mes	00'00	00 00
Fin próximo	69'75	69 50
Amortizable	91'00	91'25
Nuevo amortizable	86'25	86'75
Banco de España	453'00	453'00
Tabacos	271'00	271'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	00'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Acs. azucareras preferentes	51 00	50'75
Id. ordinarias	17 00	17 00
Cambios sobre París	91 00	91'20
Id. Londres	25'04	25'08
Cédulas	91'75	91'90
BARCELONA		
Interior fin próximo	00'00	00'00
Norte	00'00	00'00
Alicante	00'00	00'00
PARÍS		
Exterior	00'00	00'00
Norte	000'00	000'00
Alicante	000'00	000'00

Vacante de practicante

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de practicante de Palacios de Benaber, dotada con 840 pesetas, casa, un carro de paja y leña.

Las solicitudes serán remitidas al señor alcalde, en el plazo de diez días á contar de la fecha.

Palacios de Benaber 4 Diciembre.

¿Tiene usted digestiones difíciles?—acostúmbrese usted á tomar después de cada comida una taza de Malte Kneipp, con ó sin leche, y su aparato digestivo funcionará pronto con toda regularidad.

En ultramarinos, colmados y droguerías, á pesetas 1'50, ½ kilogramo-0'75, ¼kilogramo y 0'35, 100 gramos.

Venta de fincas rústicas

En el partido judicial de Briviesca, se vende un lote de fincas rústicas, que hacen 500 fanegas de sembradura próximamente, en su mayor parte de buena calidad.

Informes: agencia de negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Para todos los padres de familia

Si teneis hijos estudiantes de Bachillerato, Magisterio ó que quieran hacer una carrerita breve, v. g., la de MECANOGRAFISTA y ponerse en disposición de marchar al Extranjero al fin de la actual guerra *haced esto: Recortad este anuncio, metedle en un sobre, poned, un sello de CUARTO DE CENTIMO* y se os remitirán á vuelto de correo instrucciones.

NO CUESTA DINERO, NI ADQUIRIS COMPROMISO ALGUNO. Aunque ahora no os haga falta ó esteis contentos donde están vuestros hijos no os importe que no os cuesta nada mas que una pequeña molestia y no os ha de pesar.

Nombre y apellidos . . . . . .

Punto por donde reciben el correo. . . . . .

Pueblo donde residen. . . . . .

En el sobre que mandeis este anuncio poned:

GRAN COLEGIO CERVANTES.—BURGOS.

AUTOMOVILES

Marca BRASIER y Peugeot (BEBES)

Los más acreditados, sólidos, elegantes y económicos en consumo

Grandes existencias en el Garage del representante exclusivo de esta provincia y otras, Guillermo del Paso, Mayor, pral. 244 al 254.

PALENCIA

Gran ocasión y surtido en coches de ocasión

Talleres mecánicos, surtido en accesorios, piezas de recambio, gomas etcétera, etcétera.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER, MOTOS Y BICICLETAS

Grandes existencias en coches BEBES Peugeot

Catálogos y presupuestos gratis, precios sin competencia

ACADEMIA POSTAL

La UNICA ESPECIAL en Burgos que se dedica solo á preparar para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS prescindiendo de preparar para otras carreras ó estudios, para mayor provecho y brillantez de los alumnos que á la carrera de Correos se dediquen.

LA MAS ANTIGUA DE LAS DEDICADAS A ESTA PREPARACION

Director: DON MIGUEL A. AMORÓS

ABOGADO, Y OFICIAL DEL CUERPO DE CORREOS EN LA ADMÓM. DE BURGOS

Preparación GRATIS á determinados alumnos.

Premios en METALICO todos los meses á los alumnos adelantados.

Secretaría de la Academia: Lain Calvo, 36, 1.º :-: Clases: Plaza Mayor, 9

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.332.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan **en el acto de solicitarlos.**

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos

Academia especial preparatoria para Correos y Telégrafos

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL

Preparación para ingreso y repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Director: ALFONSO GARCIA BAÑARES

Oficial de Telégrafos y maestro de primera enseñanza superior

En vista del creciente éxito de esta Academia, ha tenido necesidad de trasladarse de Paloma, 12, á Travesía del Mercado número 3, 2.º, para ampliar los locales destinados á clases.

Honorarios: Preparación completa para Correos, 20 pesetas.
Preparación completa para Telégrafos, 25 pesetas.

Para facilitar á los alumnos el estudio de las Geografías Postal y Universal, se hacen diariamente los gráficos de la lección siguiente.

Para informes.—Administración de Correos: Manuel Pérez Hernáiz, oficial de Correos.

Antiguo local de la Academia: Paloma, 12, 1.º
Y en el local de la Academia: Travesía del Mercado 3, 2.º

Unica acreditada.—Esta Academia no tiene sucursales ni es sucursal de ninguna otra.—Próximas grandes convocatorias.

Travesia del Mercado, 3, 2.º

LA PROVEEDORA, ANTIGUA

COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la «Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas».

Aceites, bacalaos, azúcares, tes, cafés, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., etc., *todo en inmejorables condiciones de calidad y precio.*

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

SGCB2021

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD
en
chocolates, cafés molidos y en granos, tes, tapiocas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Diciembre

Líneas de Cuba y Méjico

El Vapor "Alfonso XII", capitán don Cristóbal Morales, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

El vapor "Montserrat", capitán don Juan Comellas, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Manuel Calvo", capitán don Juan Bonet, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "Legazpi", capitán don Eusebio Agacino, saldrá de Barcelona el 10, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don Manuel Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "P. de Satrústegui", capitán don E. Aparicio, saldrá de Bilbao y Santander el 12, de Coruña el 14, y de Cádiz el 19 para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El Vapor "Isla de Panay", capitán don Ramón de Fau, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)

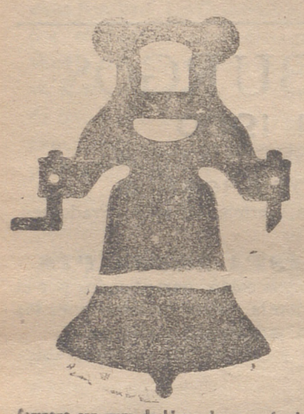

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que los interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas; la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM Salesas, parroquia de Santa Agueda.

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isas, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

DE

FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE

Calle Pintureria 28 y Nueva Dentro

Vitoria

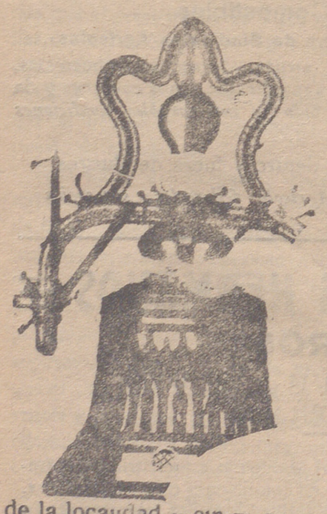

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones

Real de patente invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1905 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas

NOTA.-Interesa conocer el que los citados yugos metálicos puede instalarlos cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construidas para la Nación y fuera de ella.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 6'50 año, 12. Extranjero; año, 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscritor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCION

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gacetilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1 Teléfono 125.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones. Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorios, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver

A los labradores en general

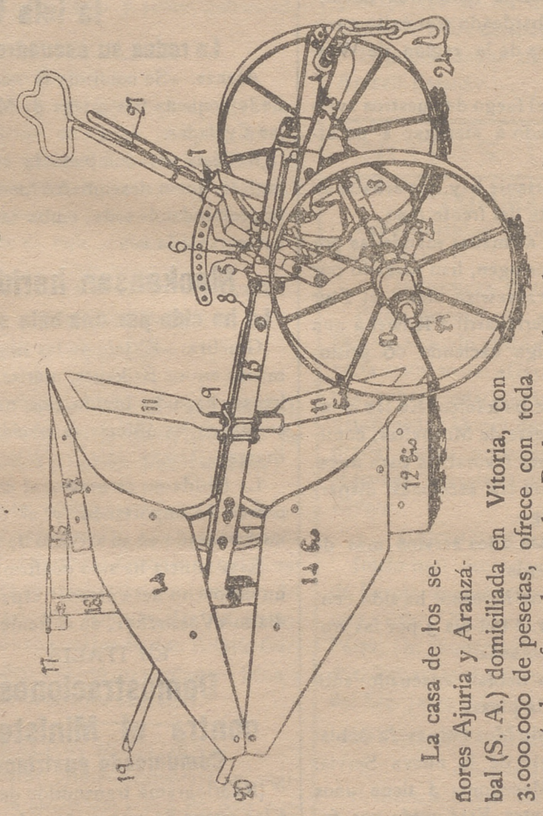

La casa de los señores Ajuria y Aranzábal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los afamados arados Brabant, gradas, desterronadoras, sembradoras y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general don Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Se vende planta de pino

silvestre, apropiada para trasplantación.---Razón: **Almuzara, núm. 3, Segovia.---T. de Antonio y Gil.**

Fulmen-Mata

Ratas, ratones, topos y toda clase de roedores. Caja 0'50 y 0'75. Venta: Droguería Amézaga y Cano. En Briviesca, Droguería Marroquín.

Mercado de cereales

VALLADOLID 2.

Mercado del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 300 fanegas de trigo, á 59'50 reales una

Tendencia floja

Mercado del Arco.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo á 60 reales una.

Tendencia floja.

Nava del Rey. 3—La entrada ha sido 150.

Trigo á 59 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Rioseco. 3 — La entrada del mercado de hoy fué de 100 fanegas de trigo á 58 reales una.

Peñafiel. 3.—La entrada en este mercado fué de 300 fanegas á 60 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno á 44.
Cebada á 27.
Yeros á 38.
Avena á 18.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

Arévalo 3 — La entrada en el mercado de hoy ha sido 300 fanegas. Se cotizó el trigo á 58 reales fanega.

Tendencia firme.
Tiempo despejado.

SGCB2021